

PRIMERA PRÁCTICA DE EVACUACIÓN SE REALIZÓ SIN INCIDENTES

De manera ordenada, segura y sin incidentes se realizó la primera práctica de evacuación de personas del nuevo Edificio ITAIPU, sede de Asunción, este viernes 17 de diciembre. La Brigada de Emergencia destacó el acompañamiento del personal de la Entidad para el éxito del entrenamiento destinado a enfrentar de manera adecuada una eventual situación de riesgo colectivo en las oficinas corporativas de la capital del país.



A las 09:00, tras emitirse la señal de alarma, los brigadistas, debidamente uniformados e identificados, procedieron a dar la orden de evacuación completa del edificio desde el subsuelo 2 hasta el piso 12. Los ocupantes de la torre Las Residentas salieron por la escalera interna, en tanto los de la Torre España hicieron lo propio por la escalera externa.



En menos de 10 minutos se registró la evacuación total del edificio, con todos los ocupantes concentrados en el punto de encuentro elegido para esta ocasión, que fue el estacionamiento de Planta Baja. Las primeras evaluaciones reportaron nulos incidentes durante la práctica.

El coordinador general de la Brigada de Emergencia, sede Asunción, Daniel Franco, explicó que el simulacro tuvo como objetivo familiarizar a los ocupantes del edificio corporativo de las respectivas salidas de emergencia y el comportamiento que se deben observar en caso de ocurrir un hecho de riesgo real.



A su turno, el jefe de División de Ingeniería de Seguridad del Trabajo, José León, agradeció el acompañamiento de los directores, consejeros y trabajadores de la institución, al tiempo de ratificar el apoyo de su dependencia a las tareas que realiza la Brigada de Emergencias.

En tanto, el jefe de División de Recursos Humanos, Víctor Fernández, resaltó la dedicación y la preparación de los brigadistas para que la práctica de evacuación se desarrolle de forma adecuada.



Se calcula que 650 personas realizan actividades laborales en el Edificio ITAIPU, situado en Avenida España 850 casi Perú, en tanto el número de visitantes ronda 150 personas diariamente. La práctica periódica de evacuación de edificios de concurrencia masiva es una exigencia estipulada en la Ordenanza N° 468/14 de la Municipalidad de Asunción.